

Poder Ejecutivo  
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 06/11/2025

Sr. Aldo M. Prieto Barrera  
Ministro de Transporte y Comunicaciones  
REPÚBLICA DEL PERÚ

Presente

REF.: Extrema preocupación por TUUA

Estimado Señor Ministro Prieto Barrera:

Me dirijo a usted en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tucumán, República Argentina, para manifestar nuestra extrema preocupación con relación a las consecuencias de la posible implementación de una Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) de Transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, República del Perú.

Ha llegado a nuestro conocimiento que la implementación de la TUUA ha puesto en duda el comienzo de la operación de la ruta aérea Lima-Tucumán, originalmente programada para iniciar el 14 de diciembre del corriente año, según la comunicación reciente del operador aéreo peruano LATAM Airlines Perú S.A., ante la incertidumbre que genera dicha implementación en los planes de las líneas aéreas que operan en el mencionado aeropuerto peruano.

En tal sentido, permitanos el Sr. Ministro expresar la grave preocupación del Gobierno de la Provincia de Tucumán ante esta perspectiva.

La potencial pérdida de una conexión aérea representa un **grave retroceso** en los esfuerzos seguramente compartidos, tanto por esta provincia como por su país, por **impulsar el turismo internacional y la llegada de inversiones, facilitar el comercio exterior y la logística de nuestros productores, y mejorar la conexión de nuestros ciudadanos con el resto del mundo**.

La implementación de la TUUA de Transferencia implica para una familia tipo que evalúa el tránsito por el Aeropuerto Internacional de Lima, la erogación de sumas muy considerables para el presupuesto de viaje promedio por el simple hecho de utilizar Lima como centro de conexión. Esto se traduce en un sobrecosto directo para los pasajeros argentinos en conexión en Lima, mientras que **el mismo sobrecosto no se verifica en el caso de los innumerables pasajeros peruanos que viajan en forma permanente a través de la República Argentina y de esta Provincia de Tucumán**.

Nuestra Provincia se encuentra realizando grandes esfuerzos para mejorar la infraestructura aeroportuaria y promover la conectividad aérea.

En este contexto, me permito destacar que el Aeropuerto Internacional Teniente Benjamín Matienzo de Tucumán ha logrado recientemente consolidar la ruta directa a la Ciudad de Panamá, la cual opera actualmente sin la aplicación de tasas de transferencia similares a la TUUA.

Asimismo, es una aspiración de esta administración lograr que los operadores aéreos retomen las rutas entre la provincia y el Aeropuerto de Sao Paulo en la República Federativa del Brasil.

*Poder Ejecutivo  
Tucumán*

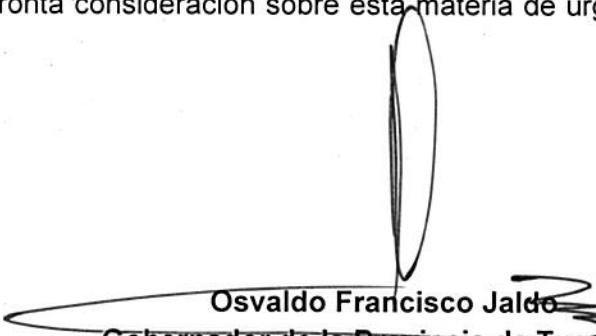
Esto no solo demuestra que un entorno competitivo es viable en nuestra jurisdicción, sino que **sin dudas inclinará la elección de los viajeros del Noroeste Argentino por opciones de viaje que no utilicen Lima como centro de conexión.**

Confiamos en la capacidad de su gestión para encontrar una **solución definitiva e inmediata** que considere la eliminación de la TUUA de Transferencia Internacional y que restablezca la previsibilidad necesaria para los pasajeros.

Una solución favorable asegurará la puesta en marcha de esta ruta clave y reafirmará el compromiso de nuestros países con el crecimiento y la conectividad regional.

Agradeciendo su atención y pronta consideración sobre esta materia de urgencia, quedo a su entera disposición.

Atentamente,



Osvaldo Francisco Jaldo  
Gobernador de la Provincia de Tucumán  
República Argentina

**cc:** Ministra de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú  
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del Perú